Universidad Complutense de Madrid

FACULTAD: Farmacia

	MODELO PAD_1		
CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/017			
RESOLUCIÓN: 17-MAYO-2024	SOUC: 17-05-2024		
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1		
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular			
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular			

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 11 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
1 ANGELINA QUERENCIAS, ALBA	
2 ANTON FERNANDEZ, ALEJANDRO	
3 BERNA ERRO, ALEJANDRO RAFAEL	
4 BERTOCCHINI, FEDERICA	
5 CASARRUBIOS MOLINA, LAURA	
6 CASTILLO GONZALEZ, RAQUEL ANA	
7 CUARENTAL PEREZ, LETICIA	
8 DE DIEGO GARCIA, LAURA	
9 ESCUDERO WELSCH, VIVIANA PAMELA	
10 FERNANDEZ MARCELO, TAMARA	
11 GUERRERO VALERO, MARTA	
12 HERRERA QUINTANA, MARIA LOURDES	
13 JUAREZ FERNANDEZ, MARIA	
14 LAMAS PAZ, ARANTZA	
15 LECHUGA MATEO, ANA	
16 MARTINEZ ROMERO, IÑIGO	
17 MORGADO PASCUAL, JOSE LUIS	
18 MUÑOZ SAEZ, EMMA	
19 RIVAS MUÑOZ, SERGIO	
20 RODRIGO MUÑOZ, JOSE MANAUEL	
21 SATTA, VALENTINA	

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
1 LEON SANPEDRO, RICARDO	5
2 VALDECANTOS JIMENEZ DE ANDRADE, MARIA PILAR	5
3 SEQUERA HURTADO, CELIA	4

Código Seguro De Verificación	7376-3876-4C45P3976-3446	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 14:40:57
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 10:43:13
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	10/06/2024 14:08:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7376-3876-4C45P3976-3446		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada firmada electrónicamente.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
,,
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7376-3876-4C45P3976-3446	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 14:40:57
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 10:43:13
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	10/06/2024 14:08:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7376-3876-4C45P3976-3446		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

